

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de ampliación y refuerzo del aliviadero y canales de descarga del embalse de Puentes, término municipal de Lorca (Murcia), obras metálicas.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

1.º Aprobar el proyecto presentado por «Boetticher y Navarro, S. A.», para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación y refuerzo del aliviadero y canales de descarga del embalse de Puentes, término municipal de Lorca (Murcia), obras metálicas, por su presupuesto total de 7.204.429 pesetas.

2.º Adjudicar el concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación y refuerzo del aliviadero y canales de descarga del embalse de Puentes, término municipal de Lorca (Murcia), obras metálicas, a «Boetticher y Navarro, S. A.», en 7.204.429 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de uno, plazo de ejecución de doce meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto número 22 del plan general de mejora del regadío de Lorca—protección de los cauces revestidos de los tercios altos—, término municipal de Lorca (Murcia).

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto número 22 del plan general de mejora del regadío de Lorca—protección de los cauces revestidos de los tercios altos—, término municipal de Lorca (Murcia), a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 3.960.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7466246161 respecto al presupuesto de contrata de 5.303.870 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de acondicionamiento red de azarbes generales del tramo I del canal de Monegros (Huesca).

Este Ministerio, con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento red de azarbes generales del tramo I del canal de Monegros (Huesca)» a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima» en la cantidad de 11.970.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,5323610591 respecto al presupuesto de contrata de 22.484.740 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de riego asfáltico de los caminos de la zona regable del canal de Toro y Zamora (Valladolid y Zamora).

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de riego asfáltico de los caminos de la zona regable del canal de Toro y Zamora (Valladolid y Zamora) a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.917.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7392708843 respecto al presupuesto de contrata de 14.414.569 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de terminación de los caminos de servicio del embalse de Alfonso XIII, términos municipales de Cieza y Calasparra (Murcia).

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de terminación de los caminos de servicio del embalse de Alfonso XIII, términos municipales de Cieza y Calasparra (Murcia), a don Francisco Martínez Galindo, en la cantidad de 3.900.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,5722576725 respecto al presupuesto de contrata de 6.815.112 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de encauzamiento del río Vero, en Barbastro (Huesca).

Este Ministerio con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de encauzamiento del río Vero, en Barbastro (Huesca), a «Ecisa, Compañía Constructora, S. A.», en la cantidad de 27.818.564 pesetas que representa el coeficiente 0,6399999988, respecto al presupuesto de contrata de 43.466.507 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se declara la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por la obra «258-J. Plan Jaén. Camino CR-VI-27 de la zona baja de Vegas». Término municipal de Marmolejo (Jaén).

Examinado el expediente de expropiación forzosa número 258-J, que se tramita con motivo de las obras arriba expresadas;

Resultando que en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de enero de 1968, en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de enero de 1968 y en el periódico de esta localidad de fecha 23 de enero de 1968, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marmolejo, se publicó la relación de terrenos y propietarios afectados para que pudieran presentarse reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de los citados terrenos o aportar los oportunos datos para rectificar posibles errores en la relación;

Resultando que las respectivas informaciones transcurrieron sin oposición alguna;